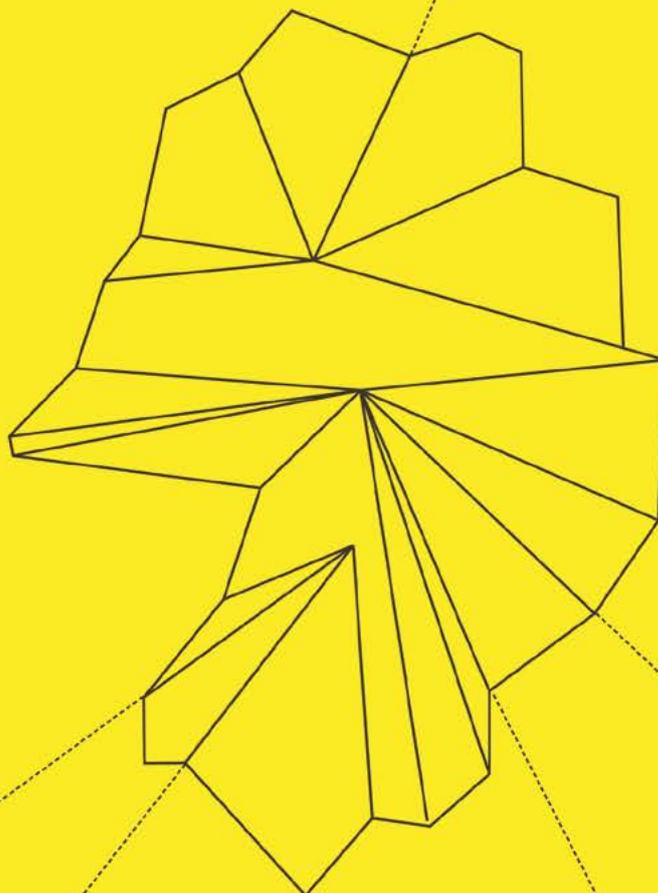


INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

# ZONA SIERRA DE SEGURA

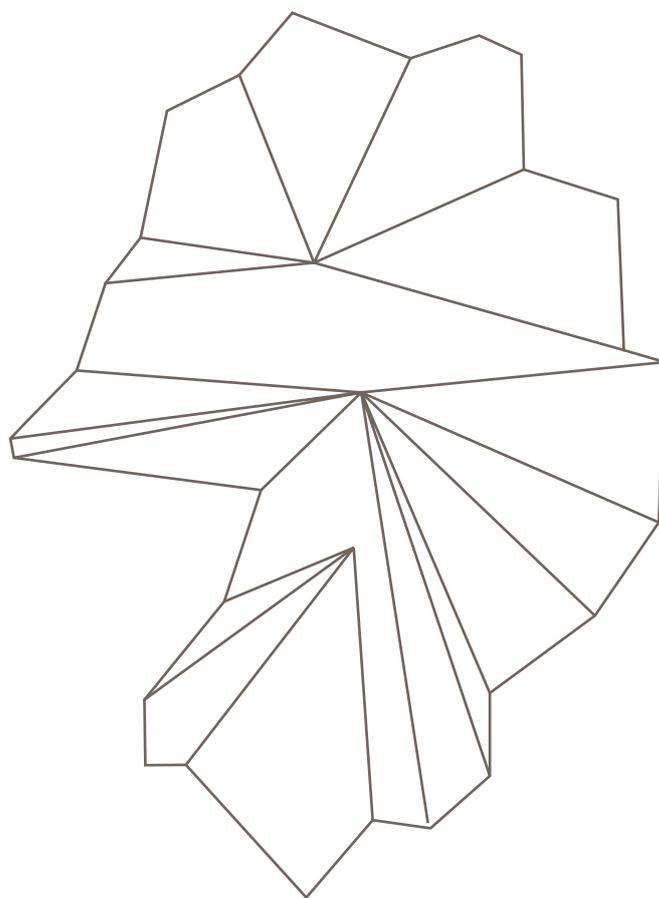
CONVOCATORIA 2011





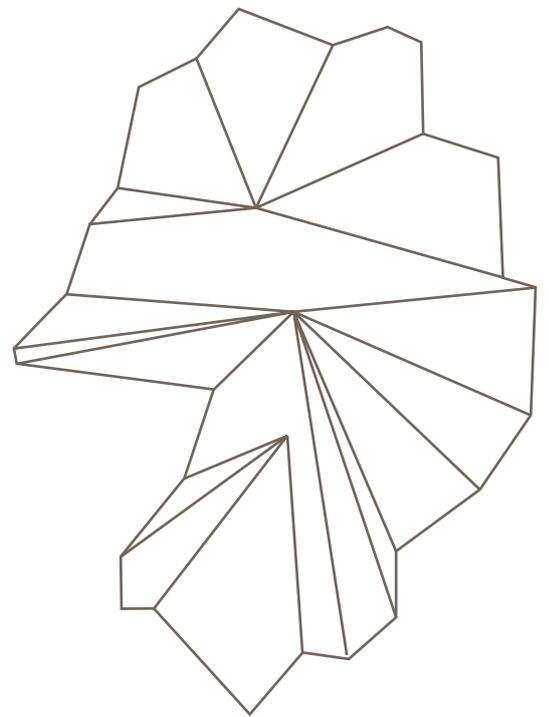
# ZONA SIERRA DE SEGURA

CONVOCATORIA 2011



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN**

Empleo, Promoción Y Turismo



- 1.** Breve descripción de las actuaciones realizadas dentro del proyecto integrado por ámbito de actuación **7**
- 2.** Cumplimiento de los objetivos para los que se concedió la ayuda **10**
- 3.** Cuadro de ejecución financiera del proyecto, por actuaciones y por anualidades, así como presupuesto total ejecutado y presupuesto no ejecutado **16**
- 4.** Actuaciones de información y publicidad realizadas. Indicadores de información y publicidad **18**
- 5.** Gestión del proyecto y seguimiento llevado a cabo en el proyecto **20**
- 6.** Principales problemas y dificultades que se han presentado durante la ejecución del proyecto y medidas correctoras adoptadas para hacerles frente **22**
- 7.** Cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación **23**
- 8.** Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de contratación pública. Cumplimiento del principio de libre concurrencia, igualdad de trato y no discriminación, transparencia y publicidad **24**
- 9.** Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de medio ambiente **25**



## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROYECTO INTEGRADO POR ÁMBITO DE ACTUACIÓN

### Ámbito de actuación 1 Fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Arroyo del Ojanco	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	Esta actuación promovió el uso de Internet entre la población, así como la accesibilidad a la conexión de todas aquellas personas que, por algún motivo, no tenían acceso propio a la red, además los habitantes del municipio podrán disfrutar de la variedad de ofertas de contenidos que el ayuntamiento pone a disposición de los usuarios a través de la web municipal, con lo que facilita la comunicación entre la Administración Local y sus ciudadanos
Beas de Segura	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Benatae	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Génave	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
La Iruela	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
La Puerta de Segura	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Santiago-Pontones	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Segura de la Sierra	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Siles	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Torres de Albánchez	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Villarodrigo	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	

### Ámbito de actuación 2 Promoción económica. creación de empleo y de oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Arroyo del Ojanco	Urbanización polígono industrial, 2ª fase.	Urbanización de nuevas calles en el polígono industrial, generando mayor superficie de suelo industrial, así como la conexión general del alcantarillado y dotación de equipamiento y mobiliario urbano. La superficie del polígono es de 69.484 m <sup>2</sup> .

<b>Benatae</b>	Urbanización, saneamiento y electrificación del polígono industrial 2ª fase.	Se ha terminado de urbanizar el polígono industrial con la ejecución de nuevas calles y la dotación de instalaciones, mobiliario urbano e infraestructuras necesarias para su puesta en servicio. La superficie del polígono es 11.200 m <sup>2</sup> .
<b>Santiago-Pontones</b>	Construcción de centro de tipificación ganadera	El centro ejecutado tiene una superficie de 1415 m <sup>2</sup> y consta de una nave a dos aguas de 25 m x 40 m, para cebadero y distribución de los corderos, y dos galerías laterales donde se ubican las oficinas, zona para el veterinario, vestuarios y heniles.

## Ámbito de actuación 4 Mejora de la accesibilidad y la movilidad

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Génave</b>	Pavimentación y mejora de la red viaria municipal	Reforma integral de las calles del casco urbano de la localidad, con la sustitución de la red de saneamiento y su pavimentación así el como alumbrado urbano afectando a una superficie total de 10.515,98 m <sup>2</sup> .
<b>Hornos</b>	Aparcamiento ecológico	Esta actuación supone un incremento de 14 nuevas plazas de este aparcamiento que pretende solucionar el estacionamiento de vehículos para peatonalizar todo el casco urbano.
<b>La Iruela</b>	Adecuación accesos y urbanización en torno al conjunto histórico.	Se ha ejecutado la urbanización del tramo inicial de la Avenida de Andalucía así como la remodelación integral del Camino del Castillo, la repavimentación de la calle Mirador del Guadalquivir y C/ Temple y la adecuación de un acceso peatonal desde la calle Miradores.
<b>Orcera</b>	Construcción de aparcamiento subterráneo en Parque de la Constitución	El aparcamiento consta de 34 plazas con una superficie de 1.314,84 m <sup>2</sup> . Su cubierta se ha adecuado como parque con la ejecución de zonas ajardinadas, juegos de niños y aparatos gimnásticos.
<b>Segura de la Sierra</b>	Adecuación y mejora de plazas y viales en aldeas	Pavimentación y adecuación funcional de diversas calles en Segura de la Sierra y las aldeas de El Ojuelo y Carrasco afectando a una superficie total de 7.953,04 m <sup>2</sup> .
<b>Siles</b>	Proyecto de accesibilidad y movilidad urbana	Se realizó una completa pavimentación de la C/ Casa Caída, C/ San Gregorio, C/ Mesones y C/ del Fraile, C/ Cueva y C/ Doctor Vigueras, en un total de 7.866 m <sup>2</sup> .
<b>Torres de Albánchez</b>	Pavimentación y sustitución de redes en varias calles	Se realizaron obras para la pavimentación de parte del casco antiguo de la localidad y otras calles, abarcando una reforma integral de las mismas, con la sustitución de la red de saneamiento y renovación de la red de abastecimiento de agua potable y la remodelación integral de la plaza Virgen del Campo, en un total de 4.133,68 m <sup>2</sup> .

<b>Villarodrigo</b>	Reurbanización del casco urbano	Se efectuó el levantado del pavimento existente, ejecución de red de abastecimiento de agua y saneamiento y pavimentación las calles con adoquín de hormigón, generando una imagen unitaria y renovada de todo el casco urbano.
---------------------	---------------------------------	---

### Ámbito de actuación 5 Protección y preservación del patrimonio cultural

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Beas de Segura</b>	Restauración de la Torre del Reloj y calles anexas a la Villa	Se efectuó la rehabilitación integral de la Torre del Reloj como mirador, dotándola de una escalera metálica con estructura independiente e instalación de alumbrado. En las calles anexas a la Villa se realizó la pavimentación con diversos materiales y se ha dotado de señalización turística a la zona, afectando a una superficie total de 2.400 m <sup>2</sup> .
<b>Chilluevar</b>	Rehabilitación casco antiguo comercial	Se ejecutó la pavimentación, instalaciones y mobiliario urbano de las calles Chilluevar por la Paz, Velázquez, Avenida de Andalucía, C/ Europa y Parque "14 de diciembre", afectando a un total de 4200 m <sup>2</sup> donde se aglutina el comercio de la localidad.
<b>Puente de Génave</b>	Rehabilitación Almazara Siglo XIX	Se ha recuperado una antigua Almazara que ocupa una superficie de 1.588 m <sup>2</sup> y que se ha dotado de mobiliario y diverso equipamiento e instalaciones que permiten su puesta en funcionamiento como un centro de interpretación de la cultura del aceite.

### Ámbito de actuación 6 Promoción de la conciliación familiar y la cohesión social

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>La Puerta de Segura</b>	Aula matinal y comedor escolar	Se construyó un edificio de nueva planta en el Colegio Público San Blas que alberga el aula matinal y que está comunicado con el edificio existente, donde se ubica el comedor escolar rehabilitado. El nuevo edificio cuenta con una superficie construida de 149,23 m <sup>2</sup> .

## 2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA LOS QUE SE CONCEDIÓ LA AYUDA

Los objetivos y acciones que se desarrollaron en este proyecto se basaron en los objetivos estratégicos del Marco Estratégico Nacional de Referencia 2011-2014 (MENR).

- **Objetivo 1.** Desarrollar y diversificar la base productiva de la zona para asegurar un desarrollo sostenido y generador de empleo.
- **Objetivo 2.** Mantener y “fijar” la población al medio.
- **Objetivo 3.** Aumentar las dotaciones territoriales de recursos del conocimiento.
- **Objetivo 4.** Mejorar la dotación de equipamientos sociales y de servicios de proximidad, para favorecer la conciliación familiar y la cohesión social.
- **Objetivo 5.** Conservar y regenerar los recursos medioambientales y el patrimonio histórico-cultural mediante su puesta en valor.
- **Objetivo 6.** Consolidar y mejorar las dotaciones de equipamiento colectivo, capital material y capital natural.
- **Objetivo 7.** Mejorar la accesibilidad a los centros y recursos turísticos de la zona.

Los indicadores para la evaluación de cada uno de los ámbitos de actuación se definieron cumpliendo cada uno de los objetivos anteriormente marcados.

En las siguientes tablas y gráficos mostramos los indicadores de resultado, con descripción de valores iniciales y valores finales reales. Los indicadores estratégicos reflejan el desarrollo socioeconómico de la Zona en su totalidad, y no exclusivamente de la acción directa del Proyecto “Zona Sierra Segura”, por lo que las fuentes son múltiples de entre las administraciones competentes en el territorio según la temática. Por tanto, las actuaciones de este Proyecto son una contribución a estos resultados comarcales en cuanto a los indicadores estratégicos con los que guardan relación, que no serán todos debido a la reducción de actuaciones aprobadas respecto al proyecto inicial. Por su parte, los indicadores operativos se seleccionaron para el seguimiento de la ejecución de las actuaciones del proyecto y, por tanto, son de elaboración propia. Resultados que en general muestran una evolución positiva con respecto a los valores iniciales, pese al contexto actual de crisis económica.

### INDICADORES DE RESULTADO POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

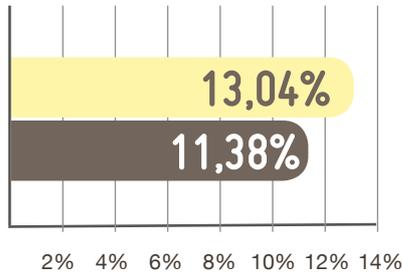
#### ÁMBITO 1 Fomento de la Sociedad de la Información y nuevas tecnologías

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
% de población que utiliza habitualmente Internet.	11,38%	13,04%	SIMA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.
% de mujeres que utiliza habitualmente Internet.	26%	44%	Área de Organización, RRHH y Nuevas Tecnologías de la Diputación Provincial de Jaén.
N.º de Ayuntamientos que cuentan con zona wifi.	2	13	Ayuntamiento de la zona.
N.º de líneas ADSL/ Población total.	0,11	0,13	SIMA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.
Nº de conexiones IP.	1.500	2.673	Área de Organización, RRHH y Nuevas Tecnologías de la Excm. Diputación de Jaén.

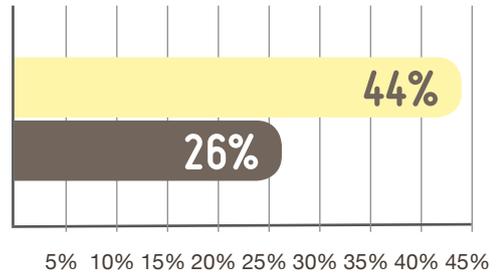
% de población que utilizan habitualmente Internet

2014

2011

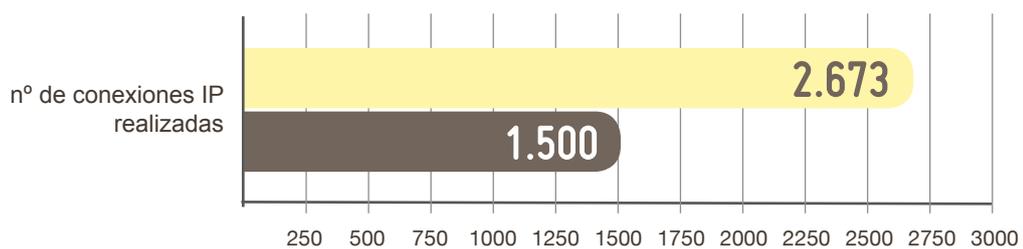
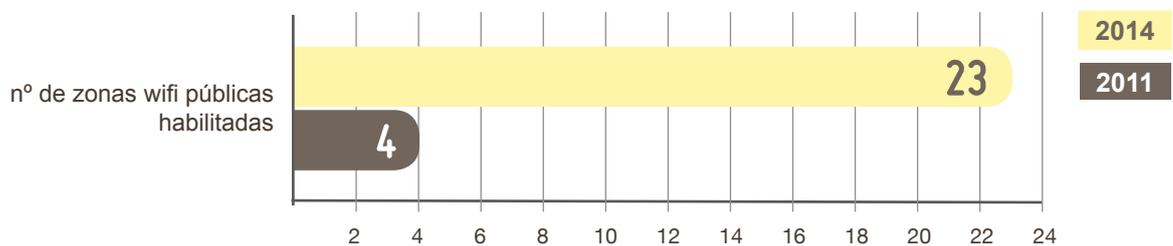


% de mujeres que utilizan habitualmente Internet



INDICADORES OPERATIVOS	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Zonas Wifi.	Nº de zonas wifi públicas habilitadas.	4	23
Medidas de mejora de acceso a la e-administración.	Nº de proyectos realizados .	2	13
Otras medidas de mejora de acceso/utilización de las TIC por parte de las PYME.	Nº de medidas realizadas.	0	64
	% de medidas realizadas en empresas gestionadas por mujeres.	0%	60,94%
Realización de conexión.	Nº de conexiones IP realizadas.	1.500	2.673

\* Medidas realizadas en este período, por lo que se parte de valor inicial 0



**ÁMBITO 2 Promoción Económica: Creación de empleo y de oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales**

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
N.º de empresas con asalariados (% empresas que emplean menos de 5 asalariados/as entre total de empresas).	28,70 %	29,11 %	SIMA. Institución de Estadística de Andalucía.
M² de suelo industrial.	409.454 m²	490.138 m²	SESPA. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Conserjería de Innovación, Ciencia y Empresas
N.º de módulos de semilleros de empresa.	3	3	SESPA. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Conserjería de Innovación, Ciencia y Empresas

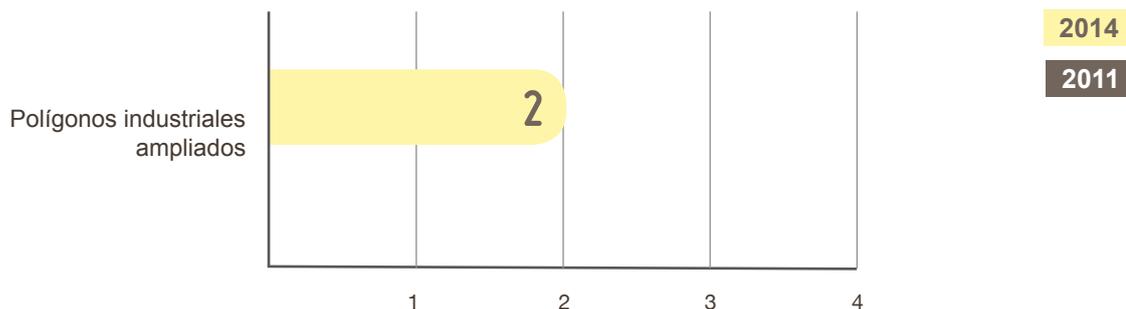
N.º de empresas con asalariados (% empresas que emplean menos de 5 asalariados/as entre total de empresas)

2011 2014

29,11 %

28,70 %

INDICADORES OPERATIVOS	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Polígonos Industriales.	Nº de polígonos construidos.	7	7
Polígonos Industriales.	Nº de polígonos ampliados.	0	2
Polígonos Agro-Ganaderos.	Nº de polígonos construidos .	1	1
Ocupación infraestructura industrial por empresas.	Nº de empresas establecidas en los polígonos/Nº de naves construidas.	1,14	1,14



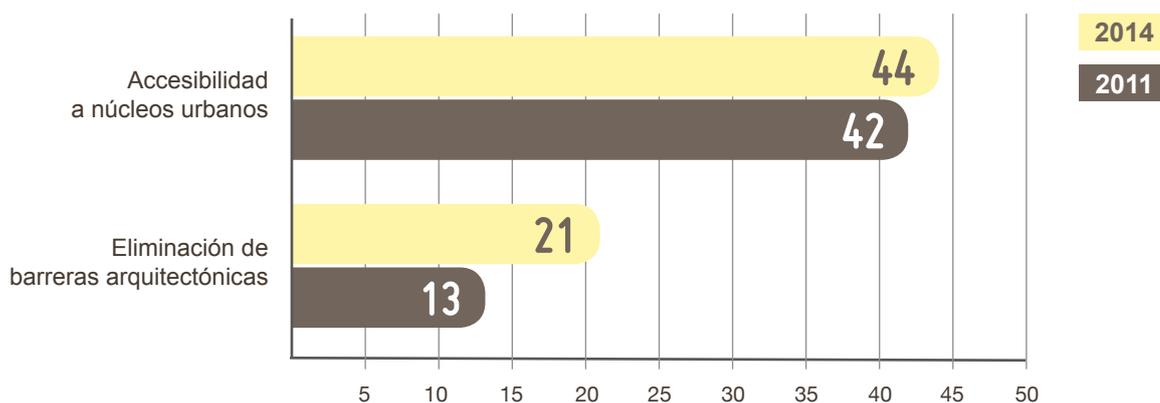
**ÁMBITO 4** Mejora de la accesibilidad y movilidad

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Longitud carreteras comarcales (Km/1000Km <sup>2</sup> ).	0,32 km <sup>2</sup>	0,34 km <sup>2</sup>	Dirección General de infraestructuras Conserjería de Fomento y vivienda.
Nº de plazas de aparcamiento.	222	256	Ayuntamiento de la zona.

N.º de plazas de aparcamiento



INDICADORES OPERATIVOS	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Adecuación red viaria municipal.	Nº de actuaciones realizadas.	17	20
Eliminación de barreras arquitectónicas.	Nº de proyectos ejecutados.	13	21
Accesibilidad a núcleos urbanos.	Nº de proyectos realizados.	42	44
Aparcamientos.	Nº de plazas de aparcamiento.	222	256



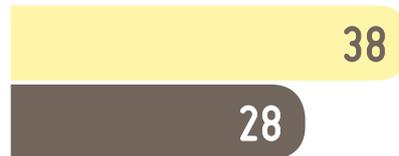
**ÁMBITO 5** Protección y preservación del patrimonio cultural

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Recursos de patrimonio Cultural por caracterización susceptibles de acciones de rehabilitación y preservación.	28	38	Ayuntamientos de la zona.
Infraestructuras culturales.	28	28	Ayuntamientos de la zona. Consejería de Cultura

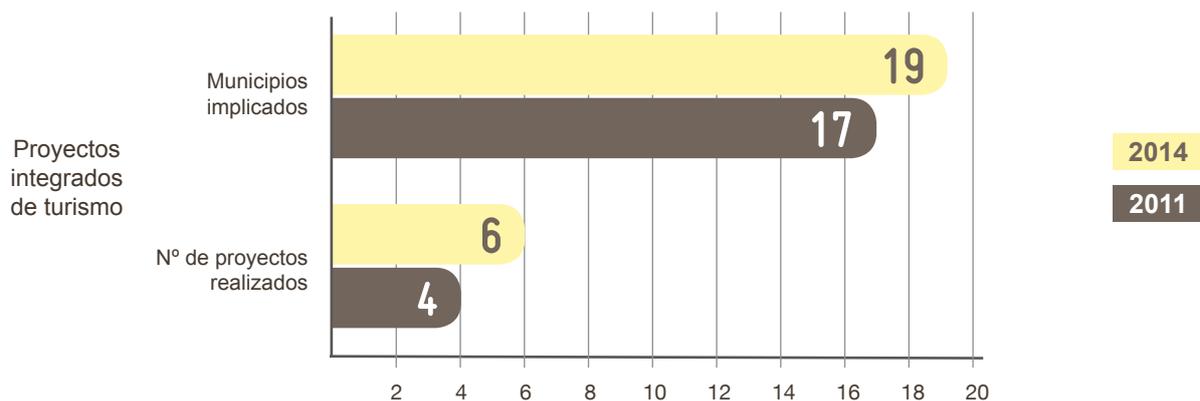
Recursos de patrimonio Cultural por caracterización susceptibles de acciones de rehabilitación y preservación

2011

2014

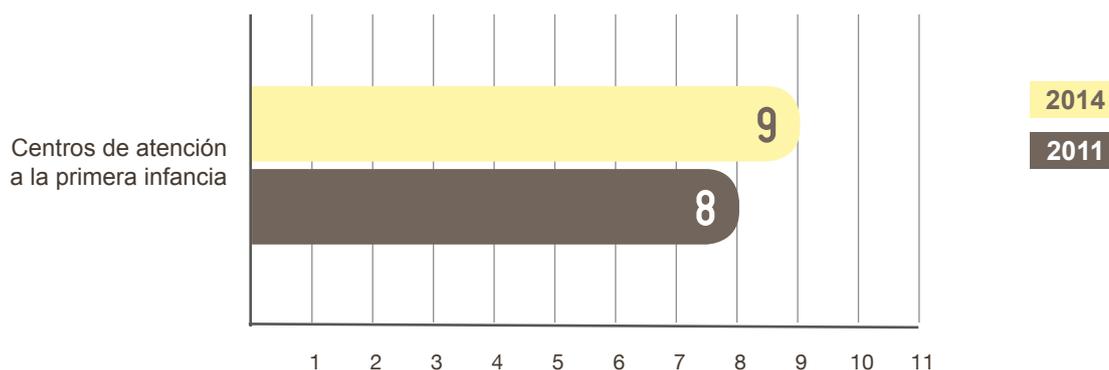


INDICADORES OPERATIVOS	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Protección, rehabilitación y preservación del patrimonio cultural (por categorías).	Nº de proyectos realizados por categorías.	8	10
Desarrollo de Infraestructuras culturales.	Nº de proyectos realizados por categorías.	31	33
Proyectos integrados de turismo.	Nº de proyectos realizados.	4	6
	Municipios implicados.	17	19

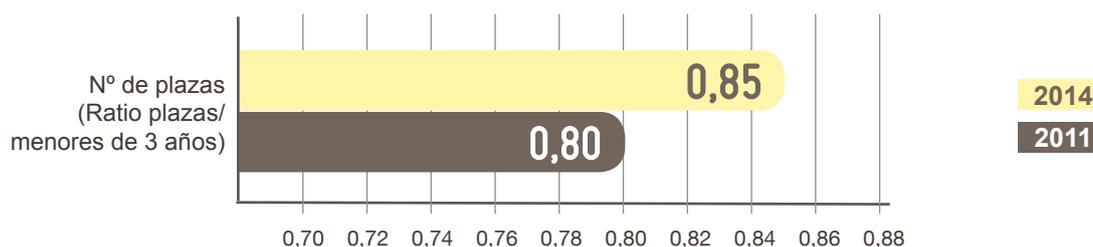


**ÁMBITO 6 Promoción de la conciliación familiar y cohesión social**

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Población mayor de 65 años (% respecto a la población total) desagregada por sexo.	Mujeres 5,59% Hombres 10,40%	Mujeres 9,59% Hombres 10,39%	SIMA. Instituto de Estadística de Andalucía.
Población de 0 a 3 años (%) desagregado por sexo.	Mujeres 3,17% Hombres 2,61%	Mujeres 2,95% Hombres 2,60%	SIMA. Instituto de Estadística de Andalucía.
Centros de atención a la primera infancia.	8	9	Ayuntamiento de la zona.
Plazas de atención a persona mayores: Residencias, Unidades de Estancia Diurna.	546	546	Residencias de la zona. SIMA. Instituto de Estadística de Andalucía.



INDICADORES OPERATIVOS	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Centros Educativos Enseñanza Primaria.	Nº de plazas (Ratio plazas/menores de 3 años)	0,80	0,85



### 3. CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO, POR ACTUACIONES Y POR ANUALIDADES, ASÍ COMO PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO Y PRESUPUESTO NO EJECUTADO

ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA OPERACIÓN SELECCIONADA

Código actuación	Denominación de la actuación	Presupuesto total	Presupuesto ejecutado
<b>Ámbito 1 Fomento de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías</b>			
2915	Habilitación de zonas Wifi en plazas y equipamientos públicos en la comarca de Segura	20.000,00 €	15.096,92 €
<b>Total Ámbito de actuación 1</b>		<b>20.000,00 €</b>	<b>15.096,92 €</b>
<b>Ámbito 2 Promoción Económica. Creación de empleo y de oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales</b>			
2917	Urbanización Polígono Industrial 2ª Fase en Arroyo del Ojanco	327.850,00 €	327.848,08 €
2919	Urbanización y Saneamiento Polígono Industrial en Benatae	365.712,00 €	361.371,03 €
2918	Construcción del centro de tipificación ganadera en Santiago Pontones	380.378,00 €	380.377,66 €
<b>Total Ámbito de actuación 2</b>		<b>1.073.940,00€</b>	<b>1.069.596,77€</b>
<b>Ámbito 4 Mejora de la Accesibilidad y Movilidad</b>			
2934	Aparcamiento ecológico en Hornos	376.040,00 €	376.039,76 €
2935	Pavimentación y mejora de la red viaria municipal en Génave	434.095,00 €	434.092,95 €
2932	Adecuación y mejora de plazas y viales en aldeas de Segura de la Sierra	376.425,00 €	376.422,92 €
2930	Proyecto de accesibilidad y movilidad urbana en Siles	326.400,00 €	322.836,18 €
2931	Pavimentación y sustitución de redes en varias calles de Torres de Albánchez	328.616,00 €	328.615,82 €
2933	Reurbanización del casco urbano en Villarodrigo	377.230,00 €	377.228,76 €
2936	Adecuación de Accesos y urbanización del entorno del conjunto histórico de La Iruela	482.360,00 €	482.358,13 €
2937	Construcción de aparcamiento subterráneo en Parque de la Constitución de Orcera	682.670,00 €	682.669,62 €
<b>Total Ámbitode actuación 4</b>		<b>3.383.836,00€</b>	<b>3.380.264,14€</b>

**Ámbito 5 Protección y Preservación del Patrimonio Cultural**

<b>2940</b>	Restauración de la Torre del Reloj y calles anexas a la Villa en Beas de Segura	547.200,00 €	512.819,73 €
<b>2938</b>	Rehabilitación del casco antiguo comercial en Chilluevar	405.392,00 €	405.391,40 €
<b>2939</b>	Rehabilitación de Almazara S.XIX en Puente Génave	482.511,00 €	482.510,08 €
<b>Total Ámbito de actuación 5</b>		<b>1.435.103,00€</b>	<b>1.400.721,21€</b>

**Ámbito 6 Promoción de la Conciliación Familiar y Cohesión Social**

<b>2941</b>	Aula matinal y comedor escolar en La Puerta de Segura	361.651,67 €	361.379,56 €
<b>Total Ámbito de actuación 6</b>		<b>361.651,67 €</b>	<b>361.379,56 €</b>

**TOTAL ÁMBITOS 6.274.530,67€ 6.227.058,60€**

Denominación de la actuación		Presupuesto total	Presupuesto ejecutado
Gestión y seguimiento del proyecto			
<b>3472</b>	<b>Total Gestión y seguimiento</b>	<b>213.288,77 €</b>	<b>143.382,11 €</b>
Información y publicidad			
<b>3473</b>	<b>Total Información y publicidad</b>	<b>24.000,00 €</b>	<b>19.153,37 €</b>

**TOTAL PROYECTO 6.511.819,44 € 6.389.594,08€**

Código Operación	Denominación Operación	Coste Total Subvencionable	Presupuesto ejecutado	Ahorro presupuestario	% Ejecución
<b>11319A000000</b>	<b>ZONA SIERRA DE SEGURA</b>	6.511.819,44 €	6.389.594,08€	122.225,36 €	98,12%
		6.511.819,44 €	6.389.594,08€	122.225,36 €	

Presupuesto total ejecutado por anualidades	2012	2013	2014	2015
	10.537,89 €	320.879,46 €	2.723.238,31 €	3.334.938,42 €
<b>TOTAL 6.389.594,08 €</b>				

## 4. ACTUACIONES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD REALIZADAS.

### INDICADORES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

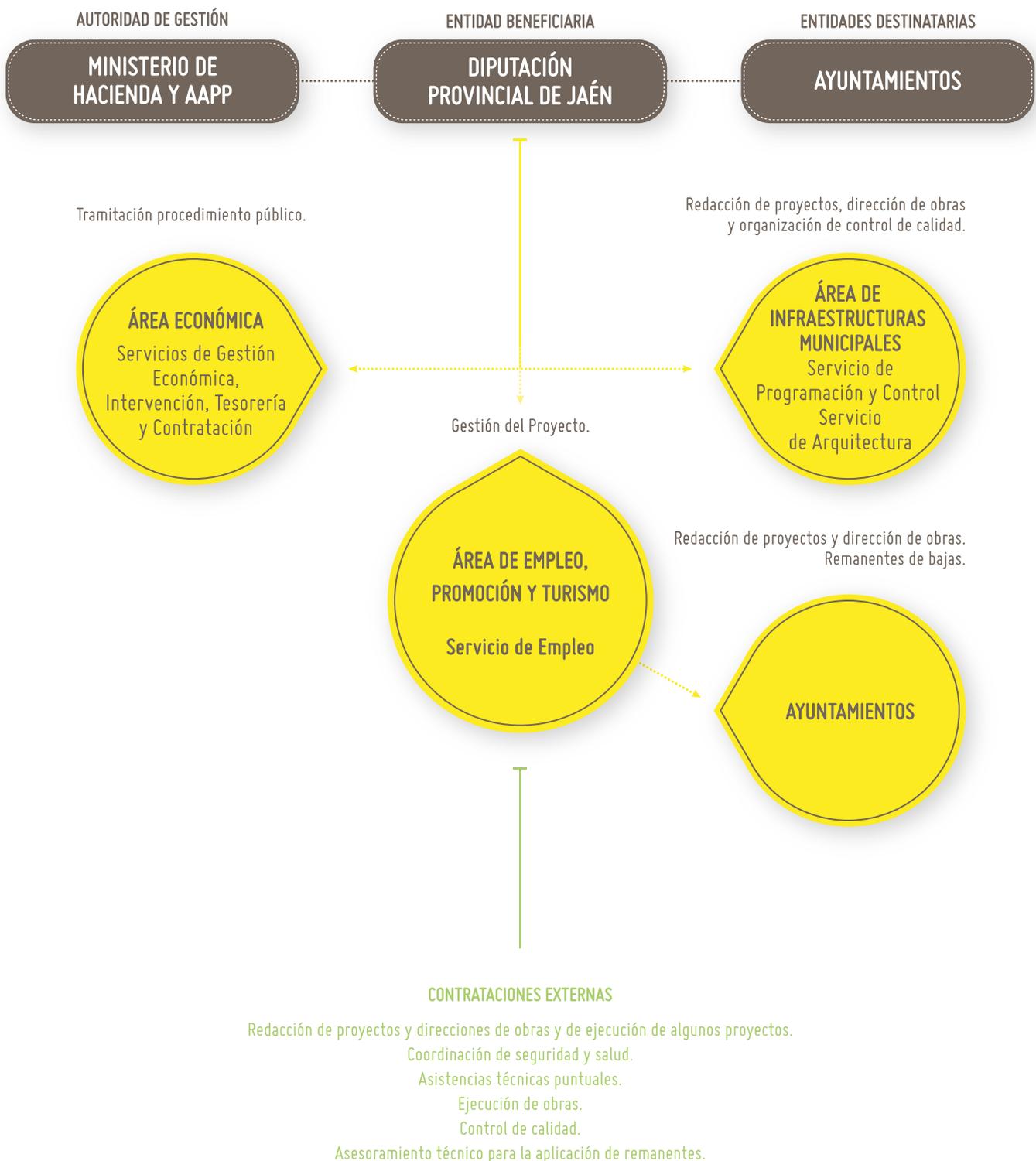
TIPO DE INDICADORES	NÚMERO DE ACTOS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO ASISTENTE	NÚMERO DE ASISTENTES	FECHA
Actos públicos	1	Presentación de los proyectos "Zona Sierra Segura", "Zona El Condado" y "Zona Sierra Mágina".	Alcaldes de los municipios de las Zonas afectadas, Presidentes de Asociaciones de Desarrollo Rural de los Municipios de Condado, Segura y Mágina, técnicos/as de Utedlts, Fejdif, y arquitectos/as redactores/as de los proyectos	40	Julio 2011
	1	Presentación de las actuaciones de los Proyectos "Zona Sierra Segura", "Zona El Condado" y "Zona Sierra Mágina".	Alcaldes de los municipios de las Zonas afectadas	41	Octubre 2013
	1	Puesta de la 1ª piedra del aula matinal y comedor escolar en La Puerta de Segura	Personal del Área Empleo, Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén, empresa constructora y dirección facultativa de obras. Autoridades locales y habitantes de La Puerta de Segura	26	Noviembre 2014
	1	Inauguración de la adecuación de accesos y urbanización del entorno del conjunto histórico de La Iruela	Personal del Área Empleo, Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén, empresa constructora y dirección facultativa de obras. Autoridades locales y habitantes de La Iruela	18	Marzo 2015
TIPO DE INDICADORES	NOTICIAS PUBLICADAS	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE COMUNICACIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	FECHA
Medios de comunicación	15	Publicación de notas de prensa en la web de Diputación Provincial de Jaén	<a href="http://www.dipujaen.es">www.dipujaen.es</a>	Provincia de Jaén y usuarios de esta web	2011- 2015
	26	Publicación en Boletín Digital de Diputación	Boletín Digital de Diputación <a href="http://www.dipujaen.es">www.dipujaen.es</a>	Provincia de Jaén y usuarios de esta web	2012- 2015
	22	Publicaciones en Boletín Oficial de la Provincia (BOP) Licitaciones y adjudicaciones	Boletín oficial de la Provincia de Jaén <a href="http://www.dipujaen.es">www.dipujaen.es</a>	Provincia de Jaén y usuarios de esta web	2013-2015
	63	Noticias en prensa escrita	Periódicos provinciales	Provincia de Jaén	2011-2015
	92	Cuñas radiofónicas. Acciones promocionales del Proyecto "Zona El Condado"	Cadena Ser 20M Jaén 40 Jaén Norte Radio Sierra S.L	Habitantes de Jaén	Dic. 2013 Dic. 2014

TIPO DE INDICADORES	NÚMERO DE PUBLICACIONES	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	FECHA DE REALIZACIÓN
Publicaciones Externas	3.750	Edición de trípticos Comarcales explicativos del programa de actuaciones en la zona	Población de la "Zona Sierra Segura". ADR de la Zona. Asociación de empresarios	2013
	7.500	Edición de trípticos individualizados por municipio. 15 municipios.	Población de la zona Sierra Mágina. ADR Sierra Mágina. Asociación de empresarios.	2013
	1	Memoria final del Proyecto "Zona Sierra Segura"	Nacional	Marzo 2015

TIPO DE INDICADORES	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	FECHA
Cartelería	375	Cartel Comarcal del Proyecto "Zona Sierra Segura"	Todos los municipios de la "Zona Sierra Segura"	2013
	1	Roll-up	Todos los municipios de la "Zona Sierra Segura"	2013
	1	Fondo de pantalla	Todos los municipios de la "Zona Sierra Segura"	2013
	30	Carteles de obra de todas las actuaciones	Todos los municipios de la "Zona Sierra Segura"	2012-2015
	15	Placas explicativas permanentes	Todos los municipios de la "Zona Sierra Segura"	2014-2015

## 5. GESTIÓN DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO LLEVADO A CABO EN EL PROYECTO

### - ORGANIGRAMA -



## Fases y calendario de la gestión del proyecto

FASES Subfases	2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>1. PUESTA EN MARCHA</b>																				
Redefinición de proyectos municipales y coordinación con Ayuntamientos			■	■																
Organización del organigrama de gestión.			■	■	■															
Redacción, supervisión y aprobación de proyectos por la administración competente					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						
<b>2. EJECUCIÓN MATERIAL DE ACTUACIONES</b>																				
Procedimiento de contratación de obras, dirección de obras y control de calidad							■	■	■	■	■	■	■	■	■					
Adjudicaciones, ejecución y supervisión de obras											■	■	■	■	■	■	■			
<b>3. APLICACIÓN DE REMANENTES</b>																				
Redacción, supervisión y aprobación de proyectos por la administración competente para aplicaciones de remanentes															■	■	■			
Procedimiento de contratación de obras, dirección de obras y suministros (equipamientos)															■	■	■			
Adjudicaciones, ejecución y supervisión de obras y equipamientos															■	■	■			
<b>4. EJECUCIÓN FINANCIERA</b>																				
Elaboración del presupuesto en Diputación por anualidades			■	■			■	■			■	■								
Creación de planes de inversiones 2012 y 2013					■	■			■	■										
Asignación de créditos a cada proyecto de gasto						■	■			■	■									
Certificaciones de Obras											■	■	■	■	■	■	■	■		
Pagos											■	■	■	■	■	■	■	■		
Certificación de gastos al Ministerio											■	■	■	■	■	■	■	■		
Ayuda FEDER recibida de gasto certificado												■		■						

## 6. PRINCIPALES PROBLEMAS Y DIFICULTADES QUE SE HAN PRESENTADO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS PARA HACERLES FRENTE

PRINCIPALES PROBLEMAS Y DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
<p>Gran número de actuaciones y entidades destinatarias, lo que multiplica exponencialmente la complejidad de la gestión y coordinación, los ritmos de procedimientos públicos en las diferentes administraciones locales y la definición de cada actuación, retrasando la ejecución del proyecto. Además, el tiempo que transcurre entre el momento de la redacción de la propuesta que se presenta a la convocatoria y la ejecución del proyecto, obliga a la redefinición de alguna de las actuaciones adecuándolas al nuevo contexto y prioridades.</p>	<p>Estudio previo de situación y condicionantes de cada actuación (definición de la actuación, necesidades, obstáculos, permisos previos necesarios,...). Con base en este estudio, creación de dos planes de inversiones (2012 y 2013) para comenzar con las actuaciones más claras y sin obstáculos previos en el 2012. Incremento del flujo de comunicación y reuniones de coordinación y asesoramiento con Ayuntamientos, tanto en el ámbito político como técnico. Petición de ampliación de plazo de ejecución.</p>
<p>El sistema de anticipo del pago por parte de la entidad beneficiaria y el retraso en recibir la ayuda del FEDER correspondiente al 80% de las certificaciones presentadas, ha creado un grave problema de Tesorería en Diputación de Jaén, existiendo a fecha de finales de 2014 un pago pendiente por parte del Ministerio de 2.071.111,77 € en el proyecto “Zona Sierra de Segura”, lo que en la actual situación de crisis económica y de contención del déficit público agrava aún más la liquidez de la entidad.</p>	<p>Diputación de Jaén se ha visto obligada a solicitar un crédito para poder abordar los pagos que genera la ejecución de este proyecto con financiación FEDER.</p>
<p>En la contratación de obras han predominado los procedimientos abiertos conforme a la legislación aplicable y el importe de licitación, lo que ha tenido dos consecuencias: La primera, el gran volumen de ofertas recibidas, que ha incrementado la complejidad y tardanza en el proceso de evaluación y adjudicación. La segunda, la gran cantidad de bajas desproporcionadas por la prolongada situación de crisis económica y del sector de la construcción, que ha provocado un remanente de ejecución presupuestaria mayor al previsto.</p> <p>Esta última, además, venía generando problemas de impagos puntuales de subcontratas que preocupaba a esta entidad.</p>	<p>En los procedimientos abiertos se han valorado otros aspectos, además del económico, de forma que se requiere un profundo conocimiento del proyecto y de la obra por parte del licitador, presentándose a cada concurso solo las empresas realmente interesadas.</p> <p>Los remanentes se han transformado en oportunidad, ya que se han reutilizado para incrementar el alcance de la actuaciones</p> <p>Por último, la sensibilidad de Diputación con respecto al problema de los impagos ha dado lugar a la puesta en funcionamiento de una Oficina de Intermediación de Pagos entre contratistas y subcontratistas y la creación de un código de buenas prácticas al que se pueden adherir de forma voluntaria los licitadores.</p>

## 7. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN

Lograr la igualdad real entre mujeres y hombres es, desde hace años, un objetivo fundamental para las políticas públicas. Se trata de un reto que exige continuar con el esfuerzo de desarrollar actuaciones favorecedoras de un proceso ya en marcha.

A nivel estatal, el contexto legislativo de las políticas de igualdad ha variado significativamente en los últimos años, principalmente mediante la aprobación de dos Leyes: La Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La Diputación Provincial de Jaén, como institución comprometida con la igualdad de trato y de oportunidades, y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad, viene realizando políticas dirigidas a promover y a facilitar la incorporación de las mujeres de los municipios de la provincia a todos los ámbitos de la sociedad. El compromiso de la institución con la promoción de la igualdad de género se refuerza con la puesta en marcha del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2012-2015.

El II Plan de Igualdad se fundamenta en un amplio marco legislativo y conceptual y se nutre del trabajo que, desde muy diversos ámbitos, se ha venido realizando para la superación de la desigualdad por razón de género. Responde a la necesidad de hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres y es el resultado de la voluntad política de un equipo de gobierno comprometido con este objetivo.

Las 26 actuaciones realizadas en la “Zona Sierra de Segura” se contrataron y ejecutaron bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres, al objeto de hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres independientemente de sus obligaciones, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer en cualquier ámbito de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural.

La contratación del personal necesario se realizó bajo ausencia de toda discriminación, solamente se miró la capacidad y experiencia en el sector exigido, se mantuvo al margen el sexo, la maternidad, los asuntos de familia y el estado civil, permitiendo el acceso al empleo sin ningún tipo de discriminación, ofreciendo las mismas oportunidades tanto a hombres como mujeres.

## **8. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN, TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD**

Todos los proyectos financiados con fondos FEDER cumplen con la normativa comunitaria de contratación pública por lo que la contratación y la ejecución de las 26 actuaciones se llevó a cabo bajo los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación, de transparencia y publicidad.

El 31 de enero de 2006 finalizó el plazo máximo establecido para la transposición al derecho nacional de la Directiva 2004/17/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales y de la Directiva 2004/18/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Estas Directivas unificaron las anteriores Directivas en la materia y contienen nuevas obligaciones que son de aplicación obligatoria a todos los procedimientos de licitación que se inicien a partir del 31 de enero de 2006.

Por Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público y se deroga parcialmente el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas. El nuevo Real Decreto incorpora las modificaciones legislativas producidas desde la promulgación de la Ley.

En 2010 ha sido publicada y ha entrado en vigor la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007 y 31/2007. Esencialmente, tiene como finalidad adaptar estas dos últimas Leyes a la Directiva 2007/66/CE, de 11 de diciembre, sobre recursos en materia de contratación. Las modificaciones producidas afectan al régimen de invalidez de los contratos, incluyendo unos supuestos especiales de nulidad y la cuestión de nulidad; al recurso especial en materia de contratación, que en su nueva redacción pretende ser más garantista; a la adjudicación provisional que desaparece y al momento de la perfección del contrato que ya no será el de la adjudicación definitiva sino el de su formalización. En 2011, mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (BOE de 16 de noviembre de 2011) que integró en un texto único todas las modificaciones introducidas a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, a través de diversas Leyes modificatorias de la misma, que dieron una nueva redacción a determinados preceptos o introdujeron nuevas disposiciones.

El Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE de 23 de febrero de 2013) ha introducido modificaciones en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En 2014, con la entrada en vigor de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública se deroga la Directiva 2004/18/CE, y considera que: La adjudicación de contratos públicos por las autoridades de los Estados miembros o en su nombre ha de respetar los principios del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y, en particular, la libre circulación de mercancías, la libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios, así como los principios que se derivan de estos, tales como los de igualdad de trato, no discriminación, reconocimiento

mutuo, proporcionalidad y transparencia. Ahora bien, para los contratos públicos por encima de determinado valor, deben elaborarse disposiciones que coordinen los procedimientos de contratación nacionales a fin de asegurar que estos principios tengan un efecto práctico y que la contratación pública se abra a la competencia.

Así mismo, en 2014 también entra en vigor la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE.

## 9. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Todas las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente, previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el “Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participaron en la realización del Proyecto “Zona Sierra de Segura”, conocían la legislación vigente y la pusieron en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran, y se sometieron a los mecanismos de evaluación ambiental pertinentes. En este sentido, la evaluación preliminar de impacto ambiental es la técnica generalizada en todos los países industrializados como instrumento de defensa del medio ambiente.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento.

Por parte de la Diputación de Jaén, en las actuaciones realizadas durante el periodo 2011-2014 se dio cumplimiento a la normativa comunitaria, nacional y autonómica en materia de prevención de impacto ecológico y estuvieron sometidas a la legislación ambiental vigente.

Por otro lado, en la página Web de la Consejería de Medio Ambiente y ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, se hace mención a toda la normativa medio ambiental tanto comunitaria, nacional como regional, que es de cumplimiento por los gestores de actuaciones cofinanciadas con el FEDER, estando presente en la Red de Autoridades Medioambientales constituida en el año 2009.

Las 26 actuaciones tuvieron por objeto la mejora de la calidad, eficacia y coherencia de la ayuda, teniendo en cuenta el objetivo de desarrollo sostenible y la legislación comunitaria pertinente en materia de impacto ambiental y de evaluación ambiental estratégica.







GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

*Una manera de hacer Europa*



DIPUTACIÓN  
DE JAÉN